8.493 b)

NOTAS CRITICAS A SOLE/TURA

Margarita Aguilar Rivero
(Segundo Periodo Académico
abril de 1979)
Calle del Rosal #13
tetelpan
Villa Alvaro Obregón
México 20 D.F.
México.

INTRODUCCION

En este ensaye intento hacer una reflexión sobre la teoría marxista del Estado a la luz del artículo de Jordi Solé-Tura "El Estado como sistema de aparatos e instituciones" por dos razones.(1).

En primer lugar, además de ser una presentación al libro que trata sobre teoría del Estado, el artículo plantea la importancia actual para todos los que aspiran a "una forma superior de organización social, hacia el socialismo", debido a que vivimos en una época de crisis del sistema capitalista y de crisis del Estado. Por tanto, Solé-Tura nos ubica en las condiciones sociales específicas de repep ción del libro en general, y de su artículo en particular. Ampliando un poco estas condiciones señaladas por el autor podemos decir que en efecto, nos encontramos en una época de cambios estructurales del Estado para adecuar sus aparatos a las necesidades de carácter económico y político en relación al desarrollo del capitalismo monopolista, principalmente en los países desarrollados europeos, aunque no de manera exclusiva. Además nos enfrentamos a problemas por los cambios operados en la estructura de clases, en la composición interna del proletariado, con la relación entre democracia y socialismo; los problemas acerca de la vía hacia el socialismo sin caer en el reformismo y las contradicciones del Estado entre la centralización de sus aparatos y las conquistas de las masas por nuevas formas de democracia (2).

(1) En N. Bobbio, Cerroni y Otros, El Marxismo y el Estado, Ed. Avance, Barcelona, 1977, pp. 7-26

(2) Cfr. Hector Bruno, Presentación al libro El Problema del Estado y la Dictadura del Proletariado, UAP, 1978

En segundo lugar, estos problemas actuales plantean serios re-- tos a la organización política de los partidos revolucionarios, a su participación y orientación de las tácticas y estrategias para la -- construcción del socialismo y todo esto inmerso además, en una pro-- funda crisis del movimiento obrero internacional.

Es por todo esto que el artículo de Solé-Tura me parece un buen material para hacer un intento de crítica a sus aportaciones teóri-- cas y los problemas que éstas conllevan, los cuales pueden resumirse en tres: 1) el problema de la crisis del Estado que él postula como crisis de hegemonía; 2) el problema de la revolución; 3) el problema del Estado como conjunto de aparatos e instituciones. Es este último el central del artículo y es en él que centro mi atención.

El autor plantea que "el Estado es un concepto que resume la -- función global realizada por una serie de aparatos e instituciones.- Esa función global es la de asegurar la dominación de unas determina das clases y reproducir las condiciones sociales de esa dominación.- Pero el Estado como tal, el Estado que opera y que hay que transfor- mar, sólo existe como un conjunto o un sistema de aparatos e institu ciones, servidos por un determinado personal. El concepto sirve para captar la esencia del Estado. Pero lo que encontramos en la vida po- lítica diaria son esos aparatos y esas instituciones. El nivel con-- ceptual es, pues, insuficiente para captar las contradicciones con-- cretas del Estado. Y sin captar esas contradicciones, no veo cómo se puede definir una táctica y una estrategia correctas de avance hacia el socialismo" (1).

(1) Solé-Tura, Op. Cit. pp. 16-17. El subrayado es mío.

Esta tesis del autor es una respuesta en contra de las dos posiciones teóricas que dice existen dentro de la teoría marxista. Por un lado, la visión esquemática desarrollada por el economicismo que plantea que la crisis económica es el "factor causal, directo y lineal de la crisis del Estado", que terminará por arrastrarlo en su crisis. Por otro lado, la corriente teórica que tiende a ver al Estado como un todo cerrado y homogéneo, como la traducción política inmediata del poder de clase de la burguesía. Se le concibe como un puro instrumento de la burguesía, o como que "el gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa" (1).

Aquí nos enfrentamos al problema de la construcción del objeto dentro del marxismo y a los criterios teóricos para dicha construcción, los cuales dependen de la concepción del todo social y de la forma como conciben el principio teórico de determinación. Este consiste en que la lucha de clases es el motor de la historia y ésta está enraizada en la producción material. Por tanto, la determinación en última instancia de los procesos y contradicciones del todo social es la contradicción en la economía entre explotados y explotadores.

La primera corriente teórica señalada por Solé-Tura, concibe al todo social, no como procesos sino como instancias o niveles en el que lo determinante -sin ningún tipo de mediaciones- es lo económico.

La segunda concepción ve también al todo social como conjunto de niveles en el cual la superestructura (y el Estado) es eso, "una sobre-estructura" o "fuera-de-la-estructura" y por tanto, el Estado es una esfera cerrada, homogénea, alejada de la estructura económica y, según deducimos de la crítica del autor, al margen de la lucha de clases.

(1) C. Marx y F. Engels, Manifiesto del Partido Comunista, en Obras Escogidas en tres tomos, T.I, p. 113

Por su parte Solé-Tura intenta plantear una forma diferente de la determinación económica y pretende destacar el aspecto contradictorio en el todo social, rechazando la visión de "las instancias o niveles separados" e introduciendo las contradicciones y las luchas entre clases en el seno mismo del Estado, al concebirlo como un conjunto de aparatos e instituciones.

Ahora bien, aún cuando este sea un intento por superar las posiciones señaladas, me parece incorrecto cuestionar el propio concepto de Estado. El error fundamental consiste en separar de un lado el concepto de Estado y en el otro sus aparatos e instituciones. Si bien es cierto que en las obras del marxismo clásico se pueden encontrar pasajes que den lugar a las posiciones criticadas por Solé-Tura (1), también podemos encontrar expresiones en las que Marx y Engels no conciben al Estado como una gran maquinaria o al margen de la lucha de las clases sino como conjunto de aparatos penetrados por la lucha de clases:

(1) Por ejemplo, el célebre pasaje del Prólogo de la Contribución a la crítica de la Economía Política de 1859: "...en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de esas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. Al llegar a una determinada fase del desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes...dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí: de formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se revoluciona más o menos rápidamente toda la inmensa superestructura erigida sobre ella..." O.E. T.I. pp. 517-518. O bien en el Manifiesto del Partido Comunista citado más arriba.

"Como el Estado es la forma bajo la que los individuos de la clase dominante hacen valer sus intereses comunes y en la que se condensa toda la sociedad civil de la época, se sigue de aquí que todas las instituciones comunes se objetivan a través del Estado y adquieren a través de él la forma política" (1).

"Precisamente por virtud de esta contradicción entre el interés particular y el interés común, cobra este último, en cuanto Estado una forma propia e independiente, separada de los reales intereses particulares y colectivos y, al mismo tiempo, una forma de comunidad ilusoria, pero siempre sobre la base real de vínculos existentes.... De donde se desprende que todas las luchas que se libran dentro del Estado, la lucha entre la democracia, la aristocracia, y la monarquía la lucha por el derecho de sufragio, etc., no son sino las formas ilusorias bajo las que se ventilan las luchas reales entre las diversas clases...Y se desprende, asimismo, que toda clase que aspire a implantar su dominación...tiene que empezar conquistando el poder político, para poder presentar a su vez, su interés como interés general, cosa que en el primer momento se ve obligada a hacer"(2).

Y en los textos de "La lucha de Clases en Francia de 1848-1850 y en el 18 Brumario de Luis Bonaparte, encontramos que en la revolución de febrero, el proletariado francés conquistó la República sobre la base del sufragio universal y todas las clases "se vieron lanzadas al ruedo político y que "lo que el proletariado conquistaba era el terreno para luchar por su emancipación revolucionaria", aunque no su emancipación misma. Pidieron un ministerio de trabajo. "De este modo, se desterraba a los representantes de la clase obrera de la se

(1)C. Marx, Feuerbhach. Oposición entre las concepciones materialista e Idealista (Primer Capítulo de la Ideología Alemana) en O.E. T. I p. 78. El Subrayado es mío

(2)Ibid. pp. 31-32. Subrayado mío.

de del Gobierno Provisional (mandándola al Luxemburgo). El sector - burgués de éste retenía en sus manos de un modo exclusivo el poder efectivo del Estado y las riendas de la administración, y al lado de los ministerios de Hacienda, Comercio, Obras Públicas, al lado del - Banco y de la Bolsa, se alzaba una sinagoga socialista...

Al lado de la burguesía querían también (los obreros) sacar a - flote sus intereses, del mismo modo que habían instalado en el Go--- bierno Provisional a un obrero al lado de la mayoría burguesa. ¡Organización del trabajo¡... ¡Un ministerio propio del trabajo¡ ¿Es que- los ministerios de Hacienda, de Comercio, de Obras Públicas, no son ministerios burgueses del trabajo? Junto a ellos, un ministerio proletario del trabajo tenía que ser necesariamente el ministerio de la impotencia, el ministerio de los piadosos deseos..." (1).

Podemos leer también en la Introducción de Engels de 1891 a la Guerra Civil en Francia, su crítica a los proudhonianos por sus errores cometidos durante el período de la Comuna, entre ellos, en el terreno económico, el no atreverse a tomar el Banco de Francia siendo tan importante.

Con esta cantidad de citas tenemos suficiente material para mostrarle a Solé-Tura que no hay tal ineficiencia conceptual en Marx y Engels, aunque tampoco hay una teoría acabada y desarrollada. Des--- pués de leer estos pasajes, ¿se puede pensar que Marx y Engels concebían al Estado sin aparatos, sin "ministerios", sin instituciones? - ¿Cómo entonces conciben el ejercicio del Poder estatal? ¿Acaso concebían a la burguesía como algo homogéneo, sin contradicciones y a todos los ministerios y las relaciones entre el ejecutivo y el legisla

(1) O.E., T.I p. 217

tivo sin luchas y que esas luchas no reflejaban de ningún modo su relación con las clases dominadas? Si bien es cierto que en las obras antes señaladas, desarrollaron más ampliamente las características de los aparatos represivos (ejército y policía) y hablaron de la burocracia en general (y no de cada burocracia, de cada aparato y cada institución), ¿podemos deducir que sólo concebían la existencia de un tipo de aparato y un tipo de funcionamiento del Estado: exclusivamente el represivo? Y por otro lado, en El Capital encontramos pasajes acerca del comportamiento del Estado respecto a la circulación del dinero (el billete de curso forzoso con "uniforme nacional") o la existencia del banco central, o todas las partes dedicadas a la legislación obrera, la cual ¿no formaría parte del aparato jurídico y revelaría las luchas entre patrones y obreros?

Por lo tanto, el planteamiento de Solé-Tura se reduce a que por un lado tenemos la función global del Estado que consiste en mantener las condiciones sociales y su reproducción para el funcionamiento del sistema capitalista; y por el otro tenemos los aparatos que operan para llevar a cabo esa función. El concepto capta lo primero pero no lo segundo. El concepto capta la esencia y no la apariencia, lo oculto y no lo que se ve, y es por eso que no puede captar -según el autor- todas las contradicciones que "se presentan en todos y cada uno de los aparatos del Estado, en todas y cada una de las instituciones y ligar esas contradicciones con el tipo de poder de clase que representan y eso en relación con cada Estado concreto" (1). ¿Es esta la función del Concepto?

El problema del autor es que confunde el estatuto teórico del concepto de Estado con un estatuto histórico-descriptivo, problema que se presenta a menudo en los análisis de largo plazo y generales y los análisis de coyuntura y se olvida de que "lo teórico" es un --

proceso social de producción de conocimiento que parte de lo real, - lo concreto, de determinadas condiciones de producción -incluyendo - los aparatos e instituciones concretas-, y esas condiciones al i gual que el Estado de la lucha de clases y las contradicciones inter burguesas, eso que se ve, "lo visible" es parte del proceso de pro-- ducción de conocimiento, es el punto de partida del cual el concepto aparece como resultado, como "síntesis de múltiples determinaciones".

Su preocupación por fusionar lo que se ve con la esencia (lo o- culto) es legítima; lo lleva a plantear una conceptualización "dis-- tinta" en el número 4 de sus proposiciónes sobre el Estado: "El Esta do no es un aparato cerrado y totalmente homogeneo. Lo que denomina- mos Estado, lo que existe en la realidad social, es un conjunto de a paratos unificados por la función social de dominación y organización Estos aparatos y esas instituciones se han forjado históricamente de manera desigual, reflejan también desigualmente los resultados histó ricos de la lucha de clases y, en definitiva son desigualmente per- meables a las influencias de esa lucha" (1).

Es justamente en el proceso de investigación, en el análisis -- concreto en donde se toma como punto de partida lo que existe en la realidad social y se produce conocimiento con ayuda de la teoría (co mo el mismo Marx hace en la Guerra Civil en Francia). Plantear lo -- real aparte del pensamiento es idealismo, pero es reduccionismo o em pirismo hacer de cada particularidad y especificidad un concepto. -- Pienso que este es el peligro de la tesis propuesta por Solé-Tura.

(1) Ibid. p.25

La segunda parte del problema que nos ocupa consiste en cuestionar la derivación que hace Solé-Tura de su concepción de Estado a partir de "la revisión de Engels".

Es cierto que en la Introducción de 1895 Engels "revisa" algunos puntos fundamentales de la concepción de Márx y de él mismo, como son los de la relación entre crisis económica y crisis política y el método de lucha del proletariado por su emancipación: ya no se podía esperar conquistar la victoria en un ataque decisivo, sino que habría que avanzar lentamente, de posición en posición y en lucha dura. Además, después de la derrota de la Comuna, el centro de gravedad del movimiento obrero europeo se desplazó de Francia a Alemania y el Partido socialista alemán utilizó el sufragio universal y lo transformó en un instrumento de emancipación e instauró un nuevo método de lucha del proletariado yo diría que relativamente nuevo, porque tenemos la experiencia del 48.

La experiencia de la Comuna enseñó que el proletariado no puede tomar la "maquinaria estatal" (o los aparatos e instituciones del estado) tal y como está, sino que tiene que destruirla: tomarla para destruirla. Engels deduce de aquí y por la propia experiencia del Partido Socialista Alemán, que el sufragio universal es un excelente instrumento para tomar los aparatos estatales y que ahora esos aparatos ofrecen nuevas posibilidades a la clase obrera para luchar contra las mismas instituciones.

Como citamos más arriba, en 1848 el proletariado francés tomó un aparato estatal, el ministerio de trabajo; la aportación nueva fundamental estriba en la necesidad de destruirlo por no poder utilizarlo tal y como estaba y por no contar con los otros aparatos. El otro aporte consiste en ver ahora la necesidad de una revolución de la mayoría y no de una minoría como en 1848, pero me parece que és -

forzar demasiado el texto deducir de él una nueva concepción del Estado como plantea Solé-Tura. Porque como intenté mostrar anteriormente, en Marx y Engels estuvieron presentes los diversos aparatos dentro de su concepción de Estado. Lo que fue aclarándose a partir de las experiencias históricas, fue la forma de lucha para lograr la revolución y en dónde se debía centrar la atención para derrocar al poder burgués: "La alternativa era, pues, muy clara. El proletariado tenía que derrocar y destruir ese Estado, ese poder de clase, ese sistema de instituciones y de aparatos de dominación y construir un nuevo Estado, un nuevo poder de clase, un nuevo sistema de instituciones y aparatos como un Estado de transición hacia el socialismo y el comunismo" (1).

Aquí se presenta el problema que trataré más adelante y que consiste en ver si efectivamente se tienen que destruir todos y cada uno de los aparatos e instituciones del Estado o solo algunos.

Solé-Tura tiene razón al decir que el sufragio universal lo planteaba Engels como instrumento de emancipación porque era un instrumento del Estado liberal democrático indtroducido por la propia lucha del movimiento obrero, por eso no era una institución específicamente burguesa. Pero si como el mismo autor plantea, las contradicciones sociales atraviesan al Estado en su conjunto, podría pensarse en isntituciones surgidas al margen de la lucha de clases y/o específicamente burguesas? ¿Cuáles?

Llegamos entonces al contenido político del texto, es decir, al efecto ideológico ypólítico de la producción teórica del autor en el momento actual.

No es casual que Solé-Tura haya tomado "el testamento político

de Engels" para plantear sus propuestas sobre el Estado -que se resumen en que el Estado es un conjunto de aparatos e instituciones atravesados por la lucha de clases y por tanto contradictorios-. En el fondo, está justificando e intentando fundamentar teóricamente una determinada posición política muy difundida actualmente en los países europeos: 2...esa lucha por la forja de un nuevo bloque histórico se realiza en el seno del propio Estado y da lugar, entre otros resultados, a la transformación de las propias instituciones del Estado. No hay pues una lucha revolucionaria que crea sus instituciones al margen del Estado capitalista y que tras estructurar un doble poder, espera el derrumbe de la fortaleza y lo toma por asalto desde afuera" (1). Y más adelante dice: "Si no hay revolución que se pueda preparar al margen del Estado, si la propia organización del proletariado se hace en el seno del Estado e incide en la estructura de sus instituciones, es evidente que toda revolución entraña una reforma.. (2).

En estas citas vemos que el citado autor da respuesta a los problemas que plantea Etienne Balibar sobre la ~~natura~~ diferencia de naturaleza entre el Estado y el partido revolucionario como formas de organización de las clases antagónicas. Esta es la diferencia entre política burguesa y política proletaria. Porque, si el partido es la organización que debe oponerse en su propio terreno (ver último párrafo de la página 5) a la maquinaria del estado burgués, ¿significa eso que el partido constituye también una maquinaria de la misma naturaleza? Balibar responde que frente a la maquinaria del Estado, el partido no es una máquina anti-Estado, es más bien una anti-máquina que realiza ya, en su seno, una libertad desconocida para el Estado

(1) Op. Cit. p. 22
(2) Ibid. pp. 22-23

represivo... (1). Solé-Tura por el contrario, al decir que la propia organización del proletariado se hace en el seno del Estado, está -- viendo al partido revolucionario como una maquinaria anti-estado y - como una maquinaria del Estado, ¿cómo resolver esta contradicción?

Por lo tanto, utilizando el texto de Engels, el autor nos quiere convencer de que no hay posibilidad de luchar al margen del Estado y en consecuencia niega la posibilidad de lucha que se presentan como exteriores al estado: movilizaciones masivas, Movimientos y -- Frentes amplios, etc. Además, dado que sólo concibe la lucha dentro del Estado -y aquí recordamos al cretinismo parlamentario vs infantilismo de Lenin-, las reformas (cuando no se someten a la hegemonía del gran capital, sic) son revolucionarias.

Me parece que esto es una visión muy discutible, porque si bien es cierto que una organización revolucionaria debe tratar de pene--- trar a fondo en los aparatos estatales y democratizarlos, no puede - trabajar nada más en ellos puesto que existen procesos al margen del Estado en los que también se da la lucha de clases aunque el foco de atención siga siendo el Estado. ¿Acaso hay que reprimirlas o institucionalizarlas, o eliminar los procesos espontaneos no espontaneístas?

Podemos resumir el planteamiento de Solé-Tura en los siguientes términso: El objetivo dentro del marxismo es la toma del poder para la construcción del socialismo. Ante la complejidad de la sociedad - capitalista contemporanea, la lucha revolucionaria es una lucha por ganar "posiciones" en los aparatos estatales, lucha por transformarlos y dirigirlos, a sabiendas de que la toma del poder no se llevará a cabo en un instante sino a partir de la conquista de esa maquina--

(1) E. Balibar, Marx, Engels y el Partido Revolucionario, en Cuadernos Políticos número 18, oct-dic. 1978

ria en su conjunto y por tanto, de la sociedad en su conjunto. Para lograr esto, es necesario concebir al Estado como un conjunto de aparatos e instituciones contradictorias y entender por donde pasa la lucha de clases y de qué manera se realiza. Falta en este planteamiento ubicar a partir del análisis concreto de los aparatos de estado, el lugar de la contradicción principal y la identificación del enemigo principal en el interior de los mismos, es decir, falta rescatar el antagonismo entre trabajo asalariado y capital y un intento de jerarquización u ordenamiento de los aparatos porque no son iguales u homogeneos y porque tienen diversos funcionamientos para mantener tal relación. A partir de este tipo de análisis es como se puede eliminar la afirmación de la destrucción de todos los aparatos estatales, porque habrá algunos que podrán seguir funcionando con sólo un cambio de dirección pero como resultado de una transformación más amplia en el conjunto de la sociedad. Por ejemplo, no es lo mismo pensar en el Ejército que en la banca central; el primero probablemente ha de ser destruido en un período de transición pero la segunda ha de conservarse y ampliarse (eliminando a la banca privada) todavía por mucho tiempo.

A pesar de toda esta crítica y como conclusión, pienso que el artículo de Solé-tura es estimulante para la investigación concreta, para eliminar de una vez el nivel de las generalidades y haya una verdadera producción de conocimiento y no sólo repetición. En este sentido, el artículo -y como presentación de un libro- cumple su objetivo.

- - - - -